

ACTA: Numero: 41 (Cuarenta y uno) Ordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 8:17 horas del día, **22 de Junio de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÚITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, SANDRA TORRES CHÁVEZ y HUMBERTO SARAY MEZA para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 39 y Extraordinaria No. 40, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada del Síndico Municipal el C. José Asunción Vargas Álvarez.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 39 y Extraordinaria No. 40 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.



Esta hoja pertenece al Acta No. 41 (Cuarenta y uno) Ordinaria, de fecha **22 de Junio del año 2017** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) **Acuerdo 2017/247** se dio lectura al oficio de fecha 21 de Abril del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, Dir. de Infraestructura y Obra Pública, en el cual solicita autorización para llevar a cabo en la Calle Marcelino Hernández, por administración directa, los trabajos que a continuación se detallan:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
Preliminares y terracerías de la Calle Marcelino Hernández entre las calles Alberto Padilla y Periférico (recursos municipales)	\$477,677.04
Obra No. 1 -Programa Ramo 33 2017 Sustitución del Colector y descargas domiciliarias del drenaje en calle Marcelino Hernández entre las calles Alberto Padilla y Periférico (con recursos del Programa)	\$232,006.40
Obra No. 2 -Programa Ramo 33 2017 Sustitución de la red principal de agua potable y tomas domiciliarias en calle Marcelino Hernández entre las calles Alberto Padilla y Periférico (con recursos del programa)	\$130,033.96
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Marcelino Hernández entre las calles Alberto Padilla y Periférico	\$336,547.05

Manifestando que el monto que se solicita para ejercer la Pavimentación con concreto hidráulico es la cantidad faltante, ya que se tiene autorizado un millón de pesos para dicha obra, lo cual fue aprobado el día 28 de Febrero del presente en el Acta no. 33

Por lo que se pone a consideración del pleno dicha solicitud y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda realizar los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Marcelino Hernández, por administración directa, y los trabajos anteriormente mencionados, así mismo se aprueba la cantidad de \$ 1, 176 264.46 (Un millón ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 46/100 m. n), solicitada por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina.

- b) **Acuerdo 2017/248** Se dio lectura al oficio de fecha 17 de abril del presente año, suscrito por el Comité Pro Derechos Humanos, en el cual solicitan publicar la Convocatoria para elegir Presidente Estatal de Derechos Humanos en Jalisco. Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda publicar dicha convocatoria.

- c) **Acuerdo 2017/249** Se dio lectura al oficio con fecha 16 de Junio del presente año, suscrito por la Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, en el cual solicita se nombre a la persona que fungirá como enlace municipal para el programa "Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2017" mismo que será el Lic. José Eduardo Montes Morales encargado de la Dirección de Desarrollo e Integración Social

Municipal, también se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para que concurran a la celebración del convenio para el ejercicio del programa antes mencionado. **Con relación a dicho oficio se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda nombrar al Lic. José Eduardo Montes Morales, como enlace municipal de dicho programa, así como al Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal para la celebración de dicho convenio.**

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

a) GABRIELA QUINTERO MORA

- **Acuerdo 2017/250** la regidora Gabriela Quintero Mora solicita aprobación para el mantenimiento del tractor que se utiliza en la composta, el cual tendrá un costo de \$ 8,925.00 (Ocho mil novecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud realizada por la regidora Gabriela Quintero Mora, así como la cantidad manifestada para dicho fin.**
- Informa que está trabajando en conjunto con el regidor Armando Simón y La ing. Larisa Uribe directora de la dirección de Medio Ambiente, en el reglamento de Medio Ambiente, el cual ya se hará llegar para su revisión y aprobación.
- Solicita que la dirección de obras públicas se coordine con la dirección de medio ambiente para antes de realizar una obra, se solicite el dictamen de impacto ambiental.

b) RAFAEL ROSAS ARECHIGA

- Comenta que respecto a la pavimentación de la calle Marcelino Hernández no se aclaró de donde saldrá el recurso.
- Pide que en cada obra se ponga un responsable y se vea de donde se va a sacar dinero para dichas obras.
- **Acuerdo 2017/251** el Regidor Rafael Rosas Arechiga pide autorización para que participe el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, Dir. de Infraestructura y Obras Públicas, y aclarare las dudas que existen sobre el presupuesto de la calle Marcelino Hernández. **Dicha petición se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado, quien explico ampliamente respecto a dicho asunto, y así mismo**

explica que el presupuesto total es de \$ 2'176,264.00 (Dos millones ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

- Comenta que el Dpto. de Tesorería entregaría el informe de estados financieros del flujo de efectivo del mes de Mayo, y no lo ha hecho.

c) HUMBERTO SARAY MEZA

- Comenta que en otros ayuntamientos cuando se hace una explicación por parte de algún funcionario, se hacen proyecciones para que sea más entendible los temas a tratar, por lo que es recomendable se haga de esta manera y queden más claros los planteamientos y los regidores tengan más elementos para tomar decisiones.

d) ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

- Comunica que se terminó el Curso de "Pequeños Lectores" que se llevó a cabo en la Biblioteca Municipal.
- Informa que inicia el curso de verano "Mis Vacaciones" en la Biblioteca Pública.
- Da a conocer que a partir del 10 de Julio del presente año, el horario de la biblioteca en vacaciones será de 9:00 a 12:30 horas.
- Comunica que el maestro de inglés el C. Adrián Velazco va a dar clases de 2:00 a 3:00 p.m.
- Se tuvo reunión con la Comisión de Viviendas de la Colonia de las Pilas.
- Acudió a Reunión con beneficiarios del Programa de Viviendas.
- Se acudió a un Foro de Avances y Retos de la Región Sierra de Amula, en el CUCSUR.

e) ARMANDO SIMON PLAZOLA

- Comenta que se requiere actualizar el Reglamento de Construcción, por lo que manifiesta que se tendrá reunión con el Presidente Municipal y Desarrollo Urbano para su explicación.
- Asistió el día Lunes 19 de Junio del presente año, a reunión sobre el programa de Vivienda.

f) MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

- Informa que la dirección de deportes está en las finales de liga de primarias y secundarias.
- Comunica que en la Dirección de Deportes se está planeando los cursos de verano.

g) ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- Informa que se descacharrizó todo el municipio, y se confirmó un caso de zika, así mismo comenta que hay 28 probables casos de dengue.

Da a conocer que se empezaron a repartir peces para el control de vectores, y que en las casas que se repartan se colocará una calca.

- Respecto a Turismo informa que se realizó una reunión en Autlán Jal., el día Miércoles 21 de Junio del presente año, señalando que es importante que hoteles y restaurantes deben de estar debidamente registrados, para promocionar los servicios al turismo.

h) HUGO GUITRON GONZALEZ

- Comenta que se tienen deficiencias en alumbrado público por la calle Hidalgo y en otras áreas del municipio.
- Con relación a Aseo Público informa que mucha gente sigue tirando basura en la orillas de El Grullo, por lo que es recomendable que se indique a los policías municipales que hagan recorridos para detectar a quienes tiren basura y se efectuó lo conducente.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- Informa que se inició la construcción de la Guardería Municipal, en su primera etapa, con una inversión de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.).
- Comunica que se platicó con la CEAS sobre la red de conducción de agua potable El Grullo-Manantlán, señalando que la vida útil de la red ya se rebaso, por lo que es necesario realizar la sustitución de la tubería, así mismo da a conocer que se han detectado tomas clandestinas que disminuyen el caudal que llega a nuestro municipio, por lo que al cambiar la tubería de conducción se detectarían algunas de estas tomas.
- Informa que ya se cumplieron los requisitos para las obras de FONDEREG, para la Escuela de Música y la Casa de la Cultura.
- **Acuerdo 2017/252** el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández comenta que el día de ayer Miércoles 21 del presente mes y año, recibió al Padre Rosendo González, párroco del templo de Santa María de Guadalupe de nuestro Municipio quien le solicitó apoyo para mantenimiento del alumbrado de la Parroquia. **Por lo que pone a consideración del pleno dicha solicitud, y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda apoyar con el mantenimiento del alumbrado de la Parroquia Santa María de Guadalupe.**
- También comunica que el Padre Rosendo González, solicita apoyo para inhumar el cuerpo de un sacerdote y sus restos serán trasladados a la iglesia, a este acto se pretende que asista el Cardenal Robles.

Punto No 7: Asuntos Varios.

• **GABRIELA QUINTERO MORA**

- Los convoco a reunión para escuchar el plan ante el cambio climático y el ordenamiento ecológico del municipio expuesto por el director de JIRA, el próximo lunes 26 de Junio a las 11:00 am.

• **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- Menciona que no acuso de recibido, al cambio de horario de la convocatoria de la Sesión de Ayuntamiento No. 40, porque no se enteró del cambio.
- **Acuerdo 2017/253** la regidora Sandra Torres Chávez hizo mención que ha observado nuevamente pastar cabras en el área de las albercas municipales, así mismo el regidor Rafael Rosas Arechiga menciona que una parte de la malla perimetral se encuentra en mal estado, por lo que sugiere se le haga del conocimiento al Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina para que arregle la malla de la Alberca Olímpica, y al L.C.F. y D. Eduardo Zamora Osorio Dir. de Deportes se le gire un oficio para que se cuiden las instalaciones de la Alberca Olímpica. Mencionando también que quedo pendiente hacer obra civil para proteger y llenar las albercas. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se dé cumplimiento a esta última recomendación de la comisión dando un plazo de 15 días.**

• **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- **Acuerdo 2017/254** Con respecto al asunto del Plan del Centro Histórico, el regidor Rafael Rosas pide al Dir. de Planeación el L.C.P. Pablo Pérez Esquivel que indique su cumplimiento. **Por lo que se pone a consideración del pleno la participación del antes mencionado y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del Dir. de Planeación el L.C.P. Pablo Pérez Esquivel, quien comenta que a la fecha se tiene levantamiento topográfico de las casas antiguas, así mismo da a conocer que se efectuó un video aéreo y levantamiento catastral, falta que se presente el Plan de Municipal de Desarrollo Urbano por parte del Ing. J. Francisco Sixtos Ortega y el Tecnológico para poder continuar. Comenta de igual manera que el Dr. Alí Germain Gudiño Núñez está trabajando sobre esto, quien no va a cobrar, ya que él bajaría el recurso.**

Una vez terminada la participación del Dir. de Planeación, el regidor Rafael Rosas Arechiga, manifiesta el valor que tiene un Acuerdo de Ayuntamiento, y cuestiona por que no se les informo de dicho cambio.

Una vez expresado dichos comentarios, por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que el Plan

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like Esquivel and Zamora]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin, likely 'Alí Germain Gudiño Núñez']

[Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin]

del Centro Histórico se realice con el Plan de Desarrollo Vigente, para no retardar la elaboración del plan y se termine en un plazo de un mes.

- Comenta con relación a la terminación de la Cancha Chayito Díaz, que ya se cumplió el plazo de cumplimiento de conclusión de trabajos en esta cancha. **Por lo que el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández le informa que en la próxima semana llega la maya, misma que ya fue pedida.**
- El regidor Rafael Rosas señala al respecto del programa de vivienda que se pongan filtros, ya que el Ayuntamiento aportara recurso económico y es necesario que los beneficiados sean quien lo necesiten y cumplan con los requisitos.
- **Acuerdo 2017/255** el regidor Rafael Rosas Arechiga manifiesta que en las Sesiones de Ayuntamiento los directores responsables de su respectiva áreas, deben estar disponibles para la aclaración de alguna duda que los regidores tengan. **Respecto a este comentario por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que los directores, cuando se vaya a tratar algún asunto relacionado con su dirección, estén disponibles para cualquier aclaración que así se requiera.**

- **ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**

- Menciona que se está perdiendo formalidad, ya que el reglamento de sesiones dice que se anexe la documentación a la convocatoria y algunas no se hacen.

- **ARMANDO SIMÓN PLAZOLA**

- Menciona que hace tiempo propuso que se tuviera más contacto con la ciudadanía, de lo cual manifiesta no se ha realizado ninguna visita, así mismo sugiere que asistan los directores de Área.
- Problema de pensiones de los trabajadores el cual se verá con el Oficial Mayor Sergio Fonseca Gallaga y el presidente del Sindicato de Trabajadores de este Ayuntamiento Ruperto Vidal González Flores para dar respuesta a esta problemática.
- Manifiesta que el presupuesto se consideró de \$ 1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 m. n.) más para la Alberca Olímpica y es necesario dar cumplimiento.



Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2017/247** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda realizar los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Marcelino Hernández, por administración directa, así mismo se aprueba la cantidad de \$ 1,176 264.46 (Un millón ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 46/100 m. n.).
- **Acuerdo 2017/248** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda publicar la convocatoria para elegir Presidente Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.
- **Acuerdo 2017/249** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda nombrar al Lic. José Eduardo Montes Morales, como enlace municipal del programa "Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2017", así como al Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal para la celebración de dicho convenio.
- **Acuerdo 2017/250** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el mantenimiento del tractor que se utiliza en la composta, el cual tendrá un costo de \$ 8,925.00 (Ocho mil novecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.).
- **Acuerdo 2017/251** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, Dir. de Infraestructura y Obras Públicas, quien explico ampliamente respecto el presupuesto total calle Marcelino Hernández el cual es de \$ 2 176,264.00 (Dos millones ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).
- **Acuerdo 2017/252** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda apoyar con el mantenimiento del alumbrado de la Parroquia Santa María de Guadalupe.
- **Acuerdo 2017/253** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina arregle la malla de la Alberca Olímpica, así mismo al L.C.F. y D. Eduardo Zamora Osorio Dir. de Deportes se le gire un oficio para que se cuiden las instalaciones de dicha alberca, dando la comisión un plazo de 15 días.
- **Acuerdo 2017/254** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que el Plan del Centro Histórico se realice con el Plan de Desarrollo Vigente, para no retardar la elaboración del plan y se termine en un plazo de un mes.

- **Acuerdo 2017/255** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que los directores, cuando se vaya a tratar algún asunto relacionado con su dirección, estén disponibles para cualquier aclaración que así se requiera.

Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 41, segunda del mes, del día 22 Veintidós de Junio de 2017, siendo las 11:35 (Once horas con treinta y cinco minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature in blue ink]

ING. CARLOS PELAYO CORONA

SECRETARIO GENERAL.



[Handwritten signature in blue ink]

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

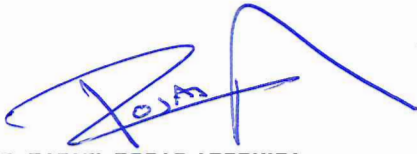
REGIDORES

[Handwritten signature in blue ink]
C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

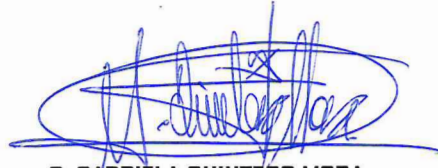
[Handwritten signature in blue ink]
C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

[Handwritten signature in blue ink]
LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA

[Handwritten signature in blue ink]
PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ



ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA



C. HUGO GÚITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ



DR. HUMBERTO SARAY MEZA



LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ